



**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE 3 PLAZAS DEL PUESTO DE TITULADO/A GRADO MEDIO (EDUCACIÓN AMBIENTAL) CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

**ACREDITACIÓN DE REQUISITOS**

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 13 de octubre de 2024, ha aprobado la siguiente resolución:

Concluido el proceso selectivo y publicadas las puntuaciones definitivas de las personas participantes en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de un máximo de 3 plazas del puesto de trabajo de Titulado/a Grado Medio (Educación Ambiental) correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el tribunal calificador ha remitido a la dirección del área de Recursos Humanos la relación de personas aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

La base 9.1 de la convocatoria establece que se convocará el acto de elección de vacantes, mediante la determinación de la relación de plazas vacantes a elegir, del listado de personas convocadas a la elección, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, e indicando los requisitos que han sido acreditados por las personas aspirantes y del plazo de 10 días que se concede para la elección de las vacantes.

Esta información se hará pública en la ficha de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Pamplona.

Así mismo, la base 9.4 de la convocatoria establece que, de forma simultánea, se ha de abrir un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación que acredite estar en posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En consecuencia, HE RESUELTO:

1. Determinar las plazas vacantes de la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un máximo de 3 plazas del puesto de trabajo de Titulado/a Grado Medio (Educación Ambiental), al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, que se relaciona en la siguiente tabla:



PLAZA CONVOCADA NÚM.	NUEVO NÚM. PLAZA (*)	EUSKERA	ÁREA	ÁMBITO DE ADSCRIPCIÓN	RÉGIMEN JURÍDICO
2-209800-1	1-209800-4	C1	GOBIERNO ESTRATÉGICO, URBANISMO, VIVIENDA Y AGENDA 2030	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y MUSEO	FUNCIONARIAL
2-209800-2	1-209800-5	C1			
2-209800-3	1-209800-6				

(\*) Se asigna un número de plaza para efectuar el nombramiento en el régimen funcionarial.

2. Convocar al acto de elección de vacantes en la referida convocatoria a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
SOTO BARRUSO, MARÍA	76,99	E
NIETO VERA, SARA	73,76	E
SANTXO GASKUE, GURUTZE	71,30	E

Leyenda:

E: Personas aspirantes que acreditan el nivel C1 de euskera.

3. Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que dichas personas, presenten:

- a) La solicitud de elección de vacantes.  
A tal efecto, se relacionarán por orden de preferencia las plazas que se desean.

Una vez finalizado el plazo de elección de vacantes, la elección formulada por las personas aspirantes tendrá carácter irrenunciable.

- b) Copia compulsada de la titulación exigida o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.



4. Establecer que la presentación de la documentación se realizará a través del Registro del Ayuntamiento de Pamplona.
  
5. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es).

Pamplona, 13 de octubre de 2024. El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.